

# La construcción del Estado nacional en Argentina y Brasil (1810-1900)

HELGIO TRINDADE

*“Produit de la profonde dissociation que la culture catholique établit entre le temporel et le spirituel, l’Etat de droit, laïc et bureaucratique, qui a cours dans les sociétés de l’Europe du Sud-Ouest, a pu se construire comme détenteur indépendant et suprême de la souveraineté, pour souvent s’imposer ensuite comme agent de la vie économique et institutionnaliser, par une politique mercantiliste et interventionniste, une situation de fusion ou du moins de dépendance entre l’économique et le politique.”*

(Badie e Birnbaum, *Sociologie de l’Etat*, p. 164.)

## INTRODUCCIÓN

Los científicos sociales brasileños han popularizado en los últimos años la controversia alrededor de las relaciones entre Estado y sociedad. La división tradicional surgió de la confrontación entre la posición de Raymundo Faoro, quien resalta el papel del Estado a través del “cuerpo burocrático” a lo largo de la “formación del patronato brasileño” (Faoro, 1958), y las de Sergio Buarque de Holanda y Néstor Duarte cuyo eje central se basaba en la sociedad agraria y en las formas de privatización de poder que de ésta se derivaban (Holanda, 1969; Duarte, 1939). A pesar de la riqueza que suscitaron estas hipótesis, el supuesto “monista” de esta doble vertiente interpretativa (que en gran parte marca el desdoblamiento posterior del debate) tiene el inconveniente de restringir seriamente “la posibilidad de reconstruir procesos históricos en términos diferentes a los términos dualistas del debate” (Uricoechea, 1978:208).

Esta versión reciente del debate rompió en buena medida con los parámetros de la dicotomía anterior al discutir de manera crítica la validez de ciertas inferencias históricas (Iglesias, 1976; Carvalho, 1979) y los conceptos “capitalismo” o “feudalismo” en el análisis de la formación de la

sociedad agraria en Brasil (Reis, 1974a; Cintra, 1974). De ahí que esta misma controversia derivara, como acción más importante, nuevos enfoques sobre la problemática Estado-sociedad (Schwartzman, 1970; Reis, 1974b; Carvalho, 1974; Schwartzman, Reis y Cardoso, 1977; Uricoechea, 1978a; Carvalho, 1980; Uricoechea, 1978b), al generar interpretaciones más ricas sobre la sociedad brasileña en términos de proceso político. Desde esta óptica resultó muy estimulante la contribución de Simón Schwartzman que en su libro *Bases del Autoritarismo Brasileiro* retoma la tesis de Faoro sobre la hegemonía del Estado dentro de una perspectiva neo-patrimonialista porque busca, a través del concepto "cooptación política", una explicación sobre la forma en que el Estado trata de "someter a su tutela las normas autónomas de participación" (Schwartzman, 1982:23).

Es cierto que la tesis sobre el enraizamiento profundo del "autoritarismo" en América Latina tiene fundamentos sólidos en la realidad, a pesar de que el uso indiscriminado del concepto para caracterizar distintas situaciones políticas hace que se vuelva tan común como el de "populismo". La preocupación, en ocasiones excesiva, de resaltar los aspectos "autoritarios" de los sistemas políticos ha cohibido nuestra capacidad de percepción, así como los procesos y estrategias de tipo liberal (excepción dada de Santos, 1978) que están presentes en la política latinoamericana. El liberalismo se manifestó desde la época colonial (en el caso brasileño se hizo a un lado en los períodos monárquicos y republicano) como un trazo persistente y capturable en las ideologías e instituciones políticas, que nos obliga a hacer un análisis que logre la articulación del proceso de formación del Estado con la dinámica liberal.<sup>1</sup> De ahí que el objeto de este ensayo se sitúe en una fase preliminar e intente sacar a la discusión, además de las variables estructurales mencionadas en la literatura, los factores que intervinieron en el proceso de formación del Estado durante el siglo XIX, comparando los casos de Brasil y Argentina.

## 1. LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO

Los análisis sobre la formación del Estado nacional insisten en mencionar su origen en la transición de la sociedad feudal al capitalismo y, al mismo tiempo, en la especificidad europea del fenómeno estatal (Anderson, 1978; Badie y Birnbaum, 1979; Strayer, 1979). Parece legítimo hablar sobre la existencia de Estados nacionales en América Latina, si se deja de lado la discusión sobre las fronteras históricas del proceso de "estatización", a pesar de que su estructuración esté ligada íntimamente a la rea-

<sup>1</sup> El análisis de la articulación entre éstos aparece en la temática de los artículos: Trindade (1984a y b). Desde otra perspectiva analítica, véase la importante contribución de Alimona (1982).

lidad colonial y a su herencia política, contraria a la tradición europea. A pesar de que la mayoría de los especialistas cuestiona la presencia del "feudalismo" en la región,<sup>2</sup> no puede negarse que se utilice el concepto en el ámbito latinoamericano a pesar de que sean necesarias algunas anotaciones relacionadas con ciertas diferencias, como puede ser la formación del Estado en los países de colonización portuguesa y española.

La formación del aparato de Estado en las sociedades periféricas (en particular América Latina) esquivada también, según observa O'Donnell, la concepción clásica del Estado como reflejo de la sociedad civil. Su análisis muestra que el papel del aparato de Estado en los países del Tercer Mundo fue más decisivo y extenso, en la medida en que "la inserción en el mercado mundial haya sido mayor y los intentos por definir y llevar a cabo el desarrollo económico más tardíos". En consecuencia, además de que el Estado desempeña en América Latina "un papel más importante en el centro capitalista, la clase dominante nacional es hija del aparato de Estado". Es más, el Estado no es una síntesis idealizada de la sociedad civil existente sino que, por el contrario, su función es primordialmente "de agente de una síntesis dentro de una sociedad profundamente heterogénea" (O'Donnell, 1980).

Si bien el análisis de O'Donnell destaca algunos elementos esenciales para determinar las "especificidades" del Estado latinoamericano (peso de la herencia colonial, inserción en el mercado mundial, efecto sobre la estructuración de la dominación social, etcétera), no menciona otros factores que también fueron importantes en el proceso europeo y que contribuyeron de manera decisiva a la formación de América Latina. Me refiero en especial a la dinámica interna de la economía; a la relación entre regiones "centro" y unidad nacional; al perfil de las élites políticas y su grado de autonomía en relación con las clases económicamente dominantes; a la disociación entre los poderes civil y religioso; al peso de las fuerzas armadas; a la burocracia, etcétera.

La comparación de los sistemas políticos entre Brasil y Argentina muestra que existen diferentes patrones de "desarrollo político". Por un lado, el patrón de Argentina configura un proceso *tardío* de formación del Estado nacional mientras que en el caso brasileño el Estado se constituyó de manera *prematura*. En el plano de la dinámica liberal, por otro lado, el patrón entre estos países es prácticamente contrario: el ritmo de expansión de la arena política en Argentina es más *fuerte* y *amplio*; en Brasil se lleva a cabo de manera *lenta* y *restringida* (Trindade, 1984a).

Durante el período colonial se constituyeron dos trazos estructurales

<sup>2</sup> Simonsen (1944) fue el primer historiador que se opuso a la tesis del carácter feudal de las capitanías hereditarias; se opuso también a las tesis tradicionales de Ribeiro (1957) y otros. Más recientemente, Furtado (1954) admite la posibilidad de "feudalismo" como una resultante del fenómeno de regresión ligado al deterioro de la economía rural.

que resultan importantes para comprender los casos argentino y brasileño. Primero, la distinta organización en la economía produjo efectos significativos en su distribución espacial. Esta articulación en Argentina fue relativamente restringida si se la compara con las conexiones internas de la economía brasileña, que son más amplias (Furtado, 1976). Segundo, el peso del legado institucional político y administrativo fue un poco más diverso: en el caso brasileño el aparato administrativo colonial era más complejo porque engendró la formación de una clase burocrática (Faoro, 1958), que se transmitió tal cual en función de la forma pacífica con que se llevó a cabo la transición a la independencia; Argentina, por su condición de virreinato tardío (1776), heredó un esqueleto institucional más simple y descentralizado en función del tipo de control metropolitano. Además, se alteró totalmente la estructura adoptada en el inicio por el proceso de unificación nacional, que fue prolongado y conflictivo.

Es evidente la importancia de los lineamientos de la etapa colonial. La ausencia en Argentina de una articulación más amplia entre la economía y la ocupación del territorio, además de una unión endeble y descentralizada con España, ha tenido, muy probablemente, efectos sobre la formación tardía del Estado, a pesar de lo temprano de su independencia nacional. La diversificación de la economía brasileña, de manera contraria, favorece la complejidad y rapidez de la configuración estatal en una época en que entran en juego la decadencia de la minería y la larga tradición del control central de las instituciones coloniales.

Cuando se rompe el vínculo colonial ambos países enfrentan el problema crucial de establecer un "centro" que propicie las condiciones de emergencia de una estructura estatal. Como observamos, están ligados algunos factores al período colonial (diferencias en la estructuración económica, política y administrativa); otros se derivan de la forma en que se dio la emancipación política. En primer lugar, los dos países acceden a su independencia de diferente manera, a saber: Brasil conquista su unificación política con rapidez entre 1822 y 1825 (al derrotar el movimiento republicano del Nordeste de la Confederación del Ecuador en Pernambuco); en Argentina, por el contrario, transcurren diez años entre la "insurrección porteña" (1810) y el final de la guerra de independencia. En segundo lugar, la política interna evoluciona de formas diametralmente opuestas: por un lado prevalece "el esquema de tipo brasileño, que mantiene su continua relación con la administración colonial"; por el otro, "una interrupción tajante propia de la América hispana" (O'Donnell, 1980). Estas variantes tienen su explicación, además del pasado colonial, en una serie de factores que intervienen en el período posterior a la independencia, los que originaron dos efectos distintos: el sostenimiento de la unidad política en la América portuguesa y la fragmentación territorial de la española.

Los sistemas políticos implantados en las ex colonias españolas enfrentaban, de manera general, "un largo período anárquico y muchos única-

mente llegaban a organizar el poder con bases más o menos legítimas a través de liderazgos de tipo caudillesco". En el caso de Brasil "si no se evitó un período inicial de inestabilidad y rebeliones, tampoco se llegó a contar con un cambio único del gobierno que fuera irregular y violento (la Abdicación y la anticipación de la mayoría de edad no se consideraron como tales), conservando siempre la supremacía del poder civil" (Carvalho, 1980:15). El sostenimiento de la monarquía en manos de la élite política brasileña facilitó, en consecuencia, la transición y estableció un consenso básico entre los gobernantes, garantizando así un nivel razonable de legitimidad y estabilidad al nuevo régimen, factores indispensables para preservar la unidad territorial.

En Argentina, por el contrario, "a pesar de que se dio la unanimidad para declarar la independencia, no se llevó a cabo en la forma de gobierno que adoptarían las Provincias Unidas" (Romero, 1979:68). La ausencia de una definición clara de los límites territoriales del Estado naciente, la separación de varias provincias (Paraguay, el Alto Perú y Banda Oriental), junto con los conflictos económicos y políticos entre las élites regionales frente a la vocación hegemónica de Buenos Aires, generó una situación permanente de guerra civil, que minó, hasta 1880, las bases de la legitimidad de cualquier orden político estable.

La construcción del Estado, por tanto, dependió en mucho de las condiciones políticas y económicas propias de cada país. La forma en que surgió el "centro" se derivó, en gran medida, de la estrategia de integración nacional de la élite que controlaba el aparato del nuevo Estado y de su capacidad de cooptar a las élites periféricas a fin de establecer las bases de un pacto político estable. Tal proceso se encontró asociado fuertemente a la estructuración económica en la medida en que se generaron las condiciones materiales, en función del grado de concentración o distribución de sus beneficios en el interior de las élites, que son indispensables para lograr la legitimación de un Estado con vocación nacional. Estos dos procesos se condicionaron mutuamente a lo largo del período.

Parece muy difícil excluir un proceso del otro aun sin otorgar un peso determinante a los factores económicos o políticos en la ecuación fragmentación-centro tardía y unidad territorial-centro prematura. Más aún, no puede dejar de reconocerse que, por otro lado, las políticas de las élites en transición (a pesar de lo limitado del margen de selección) producen efectos sobre la localización del "centro" que conllevan implicaciones sobre la unidad territorial, si "las condiciones inherentes de la estructuración económica ofrecen un argumento fuerte". Así, el régimen que se implanta y que se ha derivado de la estrategia liberal adoptada por la élite política, se vuelve decisivo por apropiarse de manera selectiva del acervo de ideas e instituciones extraídas del liberalismo dominante, siguiendo sus intereses políticos y económicos. Puede admitirse, sin temor a dejar de lado las diferencias significativas entre los varios proyectos liberales en curso dentro

de América Latina, que una monarquía constitucional de tipo inglés hubiera contado en esa época con las condiciones para alcanzar sus objetivos en vez de un régimen republicano con una fuerte influencia del federalismo estadounidense. Es interesante mencionar, desde esta óptica, que el centralismo unitario del Imperio brasileño se rompe en 1889 solamente por el advenimiento de la República, que se inspiró en el mismo federalismo que hizo de la Argentina (excepción dada del período "Federación Rosista") un caso extremo de inestabilidad cíclica asociado a la descentralización política.

Brasil, al contrario de Argentina, se enfrentó a contradicciones más complejas en cuanto a regionalismo (excepción hecha de las rebeliones locales durante la Regencia) únicamente durante el período republicano, época en que en buena parte ya había superado las cuestiones de unidad nacional y había construido un aparato estatal complejo y estable. Según Santos, esta diferencia se explica por la misma política de los nuevos Estados independientes: "los demás países latinoamericanos independizados de España —Brasil fue una de las últimas colonias en obtener su independencia— ya estaban experimentando las consecuencias de la estrategia liberal. Eran autónomos en relación con el poder colonial, se había abolido la esclavitud y se esbozaron excelentes constituciones políticas republicanas. Lo único que sucedía era que la realidad no coincidía con los planes elaborados originalmente". El autor sustenta la tesis de que la élite brasileña aprendió la lección y que sus miembros "estaban determinados, en apariencia, a ser edificadores de un Estado y de una nación más que libertadores de una colonia" (Santos, 1978:76).

No pueden olvidarse los efectos del proceso económico sobre la formación del Estado. Oszlak reconoce, al analizar la formación del Estado argentino, que las condiciones de una economía que estuviera más integrada traerían, como en el brasileño, la posibilidad de producir "el cimiento que amalgamaría la sociedad constituida territorialmente al incipiente sistema de dominación, en un Estado nacional" (Oszlak, 1982:25), además de la preservación de ciertas instituciones coloniales.

La comparación entre los dos procesos nacionales tiende a mostrar una cierta preponderancia de factores de naturaleza política, a pesar de la constante penetración de distintas variables políticas y económicas. Por tanto, esta información no invalida la proposición de que "las posibilidades de éxito para imponer un orden nacional estuvieron condicionadas por la situación del mercado regida por el grupo que controlaba las exportaciones —monopolio en los puertos, dominio del sector productivo primario, etcétera—, y por la capacidad de consolidar un sistema político de dominio por parte de algunos sectores de la clase dominante" (Cardoso, Faletto, 1970:43).

La importancia de esta articulación permanece muy generalizada y de hecho se constituye en una especie de contexto estructural que explica

el surgimiento prematuro o tardío del Estado en América Latina. Si se agregan a estas diferencias tres factores más específicos entre los procesos políticos argentino y brasileño, las diferencias se hacen más claras dado que estos factores desempeñan, según nuestra interpretación, un papel estratégico en el ritmo de construcción del Estado. Tales factores son: primero, el perfil básico de la clase dirigente (unidad ideológica y adiestramiento político), su papel dentro de la ruptura del vínculo colonial y la constitución de un aparato estatal; segundo, las relaciones entre la construcción del Estado y el desarrollo de las formas de control coercitivo sobre la sociedad (papel del ejército y las milicias cívicas); tercero, el grado, mayor o menor, de la disociación entre el poder político y la Iglesia sin perder de vista la tradición católica de las potencias colonizadoras y la influencia de la institución religiosa en la formación del sistema político. Nuestra hipótesis postula que las distintas formas de interacción de estos tres factores en el proceso de construcción del orden político tuvieron una influencia decisiva, durante la segunda mitad del siglo XIX, en el ritmo para lograr el Estado nacional.

## 2. ÉLITES POLÍTICAS Y ESTADO

El análisis sobre las élites políticas brasileña y argentina sugiere una diferencia significativa de ciertas características que pueden favorecer o dificultar el proceso de construcción del Estado: unidad o fraccionamiento en el plano nacional; adiestramiento especializado y no especializado en tareas burocráticas y administrativas; perfil dominante de sus valores políticos e ideológicos (Carvalho, 1980; Oszlak, 1982; Donghi, 1972). La contribución de Carvalho en el análisis de la élite política imperial (por desgracia sin correlato en Argentina) permite configurar la singularidad de la élite brasileña en términos latinoamericanos, además de resaltar su importancia política en la etapa de formación del Estado nacional.

La élite política en Brasil condujo a la independencia y asumió los destinos del Estado con un régimen monárquico constitucional durante más de diez años, y encontró su originalidad en el estatismo de tradición portuguesa. En aquel país se frustró la revolución (caso contrario al de Prusia, donde se retardó) y el Estado se convirtió en la institución hegemónica de la sociedad, prevaleciendo el elemento burocrático en la élite. La homogeneidad de la élite política en Portugal tiende a ser de naturaleza ideológica, producida por el tipo de adiestramiento y socialización política que recibía; sucedía lo contrario en Inglaterra, en donde esta homogeneidad estaba definida por el carácter social (Carvalho, 1980:29-30). La educación superior en Brasil, marcada por la formación jurídica de la Universidad de Coimbra,<sup>3</sup> significó un elemento poderoso para lograr la uni-

<sup>3</sup> Me dirigí a Carvalho para ver la influencia de la Universidad de Coimbra

ficación ideológica de la élite imperial, y con posterioridad de las escuelas de derecho de Recife y São Paulo. Esta formación con influencia en el derecho romano<sup>4</sup> y de la tradición del Estado mercantilista portugués protegió, tal como lo señala Carvalho, a los integrantes de la élite de los peligros del “iluminismo francés”, adiestrándolos para las tareas inherentes de la construcción del Estado. (Este iluminismo influyó de manera significativa en las “élites” criollas de la América hispana, así como en los intentos de emancipación en el Brasil para romper con Portugal desde finales del siglo XVIII, mismos que fracasaron.) Tales características se reprodujeron con la estabilidad que imperó durante el período imperial, e hicieron posible que sus integrantes, por medio de largas carreras políticas (con cambios de sede y cargos), acumularan una “vasta experiencia de gobierno”. Esta orientación resultó válida en especial para los magistrados, quienes combinaban en esta función los elementos intelectuales, ideológicos y prácticos (Carvalho, 1980:69-76 y 83).

Hasta las últimas dos décadas del siglo XIX, el perfil de la élite política brasileña —unificada, especializada, con formación jurídica y larga experiencia en el control del Estado y en la burocracia civil— contrastaba con las élites políticas de Argentina. Éstas, al estar fragmentadas y regionalizadas a causa de los conflictos políticos internos y los intereses económicos contradictorios, no adquirieron la experiencia de un gobierno nacional estable (a excepción, quizá, de la élite porteña) y, por tanto, no recibieron un adiestramiento de cuño jurídico generalizado. Esta situación se explica, en gran parte, por la forma en que se llevó a cabo la emancipación política, la que se vio agravada por un proceso de diez años de guerras internas que prácticamente destruyeron las instituciones tradicionales. Un estudio reciente sobre la formación del Estado argentino muestra que “fue muy evidente, una vez destruido el vínculo colonial, que la dominación española no había establecido las bases que generarán una clase política de ‘criollos’ capaz de suplantarse el control político y territorial ejercido por la corona con su liderazgo y legitimidad” (Oszlak, 1982:39). La guerra prolongada acabó por eliminar a los “peninsulares” que controlaban una buena parte de los cargos públicos, haciendo imposible —a diferencia del caso brasileño— mantener una élite burocrática ligada a la Metrópoli. La necesidad de movilizar permanentemente a la población para fines militares trajo como consecuencia “el ascenso de personas sin ningún adiestramiento espe-

en la formación de la élite brasileña, capítulo 3, “Unificação da Élite: uma ilha de letrados” (Carvalho, 1980:51-72).

<sup>4</sup> Carvalho se refiere en su libro *A construção da Ordem*, a un pasaje del clásico *Historia de Universidade de Coimbra nas suas relações com a instrução pública portuguesa*, de Teófilo Braga, en donde resalta la importancia de la influencia jurídica boloñesa sobre Portugal: “Los jurisconsultos fueron los organizadores teóricos de esta dictadura monárquica; la transformación del régimen feudal bajo João I operó gracias a la preponderancia del canciller João das Regras, legista de la escuela de Boloña” (Carvalho, 1980:20).



cial a posiciones importantes en el gobierno” (ascenso por canales militares), razón por la cual “la burocracia uniformada predominó sobre la burocracia civil ‘criolla’” (Carvalho, 1980:89).

Cuando el movimiento de emancipación tiene una base de inicios locales (como fue el caso de Buenos Aires en 1810) y se limita a derrumbar a la autoridad colonial en su sede y a sustituirla por una junta, es imprescindible ampliar la lucha por la independencia. Generalmente éste es el resultado de un largo proceso de guerras internas provocadas por la resistencia instigada en la Metrópoli, o por las fuerzas centrífugas del caudillismo regional. La nacionalización de la independencia fue el resultado de un largo período de guerra, cuya consecuencia primordial (además de debilitar el aparato estatal tan frágil que existía) fue la de romper la solidaridad política entre las élites (políticas) de Buenos Aires y de las provincias. Donghi, en sus análisis sobre “la formación de una élite dirigente en la Argentina criolla”, hace la observación: “la política de intereses que sustituye a la que se había apoyado en la solidaridad revolucionaria, termina por reflejar, en toda su confusa multiplicidad, el mundo de complicidad y rivalidades de una oligarquía urbana reducida”. Además, acrecienta la crisis de 1820 al imposibilitar el proyecto nacional de Buenos Aires para transformarlo en un conglomerado de “Provincias Unidas”; y define “las bases rurales en que debe apoyarse desde este momento todo ese poder político”, aunque esa “ruralización de las bases del poder” no sea “más que un aspecto que afecta las áreas más amplias de la vida nacional y que parece consolidar esa *barbarización* que en 1810 se vislumbraba ya como una de las consecuencias que necesariamente debía introducir la revolución” (Donghi, 1972:388-389).

La supremacía económica y política de Buenos Aires provocó un serio problema de unidad territorial y de identidad nacional durante más de medio siglo al querer imponerse como “centro” junto con la resistencia activa de los “caudillos”, que se rebelaban en nombre de la autonomía provincial en defensa de una posición “federalista” intransigente y de falta de cohesión, en una época en que se produjo una fractura ideológica que persistió en la élite dirigente entre dos proyectos políticos. Nada había de común entre el esquema institucional de unidad propuesto por las élites porteñas ilustradas (cuyo liberalismo era menos conservador que el dominante en Brasil) y la estructura confederada que los líderes provincianos defendían con las armas. Esta fractura en el proceso originó dos componentes centrales del universo político platense: “así como la *provincia* fue una invención del proceso independentista —sustituto del Estado colonial desaparecido— el *caudillismo* fue un sustituto de la democracia asociada al movimiento libertario”; es decir, “la modalidad que asumió la representación del pueblo en la localidad, un pueblo que desconocía la práctica democrática” (Oszlak, 1982:246). En la contradicción entre el centro y la periferia, que se radicalizó por una guerra civil prolongada

(que probablemente influyó en la arraigada tradición del “autonomismo” de Río Grande do Sul durante el Imperio y la República Vieja, además del radicalismo de las confrontaciones armadas y electorales entre republicanos-positivistas y federalistas-liberales [Trindade, 1979]), residen dos concepciones excluyentes de la organización del sistema político: “Los hombres de Buenos Aires”, observa un historiador argentino, “sostenían que la nación ya existía en relación con las provincias y defendían la tesis de que las instituciones fundamentales eran previas a la autonomía provincial. Tal principio, enraizado en la tradición centralista del grupo ilustrado de Buenos Aires desde la Revolución de Mayo, se oponía en última instancia a la Constitución del país mediante un pacto que significaba la mera agregación de partes heterogéneas tales como lo suponían, en general, los pactos federales a los que parecían aspirar los caudillos” (Romero, 1975:96).

La situación comienza a cambiar en el sentido de la formación de un Estado nacional únicamente después de la disolución de la Confederación argentina, cuando se volvió por la vía de las armas al pacto institucional anterior y a su estructuración. Oszlak resalta que aún mucho después de 1862, fecha en que se rompió con el “duopolio” (Confederación y Buenos Aires), la élite política “distaba mucho de ser una coalición fuerte o estable”. El liderazgo de Buenos Aires “se diluiría en un proceso complejo de reposición de la coalición dominante” y todavía serían necesarios casi veinte años para que en 1880 “se consolidara un pacto de dominación relativamente estable” (Oszlak, 1982:89-90). Esta paradoja permite, por un lado, entender la parodia de Oszlak, válida para la Argentina de la época, según la cual “el Estado ha muerto, viva el Estado”, en la medida en que el derrocamiento de la Confederación significó el inicio de la organización nacional definitiva siguiendo el modelo impuesto por Buenos Aires y, por el otro, descifrar su conclusión, no menos paradójica, de que “existe un signo trágico” en este proceso formativo: “la guerra hizo el Estado y el Estado hizo la guerra”. La “unión nacional” se constituyó sobre la desunión y el enfrentamiento de pueblos y banderas políticas. La unidad nacional fue siempre el precio de la derrota de unos y la consagración de privilegios de otros. El *Estado nacional*, símbolo institucional de esa unidad, representó el medio de practicar la dominación impuesta por las armas (Oszlak, 1982:88-90 y 256).

Por el contrario, el análisis del papel de las élites brasileñas condujo a patentizar una homogeneidad mayor, no sólo del tipo del adiestramiento recibido, más acorde con las tareas burocráticas y de gobierno, sino también la existencia de un consenso político entre liberales y conservadores frente a los desafíos que amenazaban la permanencia del poder establecido. Esta unidad política de la élite se había manifestado desde “los períodos turbulentos de consolidación del poder, cuando varias alternativas resultaron viables políticamente, y permaneció prácticamente intacta desde

el período imperial en virtud de que “concuerdan en algunos puntos básicos referentes al sostenimiento de la unidad del país; a condenar los gobiernos militares de tipo caudillesco o absolutista; a mantener la monarquía y, sin duda, también a la necesidad de preservar la esclavitud” (Carvalho, 1980:107-108).

Según Carvalho, no se dieron las condiciones en América Latina para implantar “gobiernos civiles estables”, ni de constituir una élite política con el perfil de la brasileña, a excepción del caso chileno que consiguió “un arreglo político de gran estabilidad” (1829-1891), y “mantener un sistema de dominación más sólido que el brasileño”. Según el autor, esta diferencia se deriva del hecho de que “la política española de establecer universidades en las colonias permitió la formación de élites locales e impidió el efecto unificador producido por Coimbra”. Independientemente de ser una enseñanza marcada por una gran religiosidad (inspirada en los modelos de la Real Universidad de Salamanca y de la Universidad de Alcalá de tipo confesional), se daba una “exclusión de ‘criollos’ en mayor escala de los cargos públicos, particularmente en el período de los Borbones” con vistas a “impedir la continuidad entre la administración colonial y la administración independiente” (Carvalho, 1980:36-37).

La información comparativa sobre las élites políticas argentina y brasileña muestra claramente que la meta política prioritaria no era la misma, independientemente de las diferencias internas generadas por contradicciones económicas y diferencias sociales muy acentuadas, sobre todo en Buenos Aires y las provincias interiores.

Santos hace la observación de que puede considerarse que en el caso argentino la meta básica era edificar un Estado nacional que fuera, al mismo tiempo, un Estado liberal, contrariamente a la óptica de la élite brasileña, la que consideraba que “para tener un Estado liberal era necesario, en primer lugar, tener un Estado nacional” (Santos, 1978:81). Esta diferencia explica en parte por qué Argentina, a pesar de su atraso en la formación de su aparato estatal nacional, estructuró de manera prematura (con el ascenso del radicalismo al poder en 1916), las condiciones de emergencia de un régimen liberal democrático. Rouquié se refiere desde esta óptica al largo proceso que cristalizó entre 1860 y 1880 que interpretaba el proyecto de la generación de los años ochenta: “el grupo dirigente podrá finalmente poner en práctica el proyecto de modernización y transformación del país, elaborado por ‘pensadores’ de la organización nacional como Alberdi y Sarmiento, sólo cuando se reúnan las condiciones económicas y políticas adecuadas. Los maestros de la ‘utopía argentina’, inspirados en el fascinante acontecimiento de los Estados Unidos de Norteamérica que en menos de un siglo edificó una poderosa nación agrícola e industrial gracias al flujo de hombres y capitales europeos, pretendían que su país entrara al concierto de las naciones civilizadas al llevar Europa a América” (Rouquié, 1978:21-22).

### 3. LOS MILITARES Y EL ESTADO

Es importante analizar las relaciones entre el Estado y las formas de organización de la corporación militar durante el período de implantación de un poder político de ámbito nacional, además del papel de la élite política en la formación del Estado. Este proceso que Oszlak denomina de “penetración coercitiva”, implica la utilización de la “violencia física o amenaza de coerción, tendientes a obtener el acatamiento de la voluntad de quien la ejerce y a suprimir cualquier resistencia eventual en contra de la autoridad” (Oszlak, 1982:98). Al tratar los casos argentino y brasileño se intenta discutir la cuestión de la institucionalización de un ejército permanente después de la independencia, así como el surgimiento de otras formas de organización militar, tales como milicias cívicas o guardias nacionales.

La comparación entre Brasil y los países hispanoamericanos revela algunos efectos sobre el desarrollo de las instituciones militares derivadas de la diferencia entre el ritmo en que se dio la emancipación política y se consolidaron las estructuras políticas nacionales. La ausencia de guerra de independencia en el caso brasileño retarda la democratización del ejército, pero en los demás países de América Latina, la americanización prematura de las fuerzas armadas se convierte en un factor decisivo para lograr su democratización (Uricoechea, 1978a; Carvalho, 1974; Carvalho, 1980; Donghi, 1972). Por tanto, parece importante dentro de la lógica de nuestro argumento, discutir la proposición de Uricoechea sobre la profesionalización y politización de los ejércitos. En este sentido señala el contraste básico que existía entre los dos patrones: el ejército brasileño se caracterizaba por una profesionalización y politización tardías; en cambio, el de los países hispanoamericanos se profesionalizó más rápidamente en función de las necesidades inherentes a la guerra, acompañando a este hecho, paradójicamente, “un grado agudo de politización de los militares en virtud del vacío político generado con la expulsión de los cuadros metropolitanos”. Esta situación se diferencia radicalmente de la experiencia brasileña donde “la profesionalización sistemática de las fuerzas armadas se llevó a cabo únicamente como consecuencia de la guerra con Paraguay en la segunda mitad del siglo XIX” (Uricoechea, 1978a:86-87).

La proposición de Uricoechea podría, por tanto, conducir a una conclusión contradictoria si se aplican los casos nacionales en cuestión. ¿Cómo puede explicarse que la profesionalización prematura del ejército en Argentina no haya contribuido, como sucedió en otros países (Birnbbaum, 1982:193-213), a lograr un aceleramiento en el ritmo de institucionalización del Estado nacional? Y, por el contrario, ¿por qué se estructuró el Estado en Brasil con gran rapidez a pesar de que su ejército se profesionalizó tardíamente? Esta diferencia entre los dos patrones podría explicarse en parte por la “politización” de los ejércitos hispanoamericanos, en la

medida en que impide su subordinación al poder civil, como ocurrió durante el Imperio brasileño, y que tuvo efectos perturbadores en la estabilidad del mismo sistema político. De la proposición de Uricoechea se podría derivar una interpretación alternativa para el caso argentino si se hace una apelación. Si su tesis es correcta cuando menciona las diferencias entre los niveles de profesionalización de los ejércitos latinoamericanos, entonces es evidente que no está refiriéndose al caso argentino, o sea, la profesionalización de un *ejército nacional permanente*. Como es sabido, en ambos países el ejército se institucionaliza y profesionaliza tardíamente a consecuencia de la guerra del Paraguay. Al referirse a Argentina, Oszlak afirma que “sin duda hubo *ejércitos*: expedicionarios, libertadores, de línea, guardas de fronteras internas. También hubo intentos orgánicos de establecer una institución familiar permanente [...] pero hasta 1862, y durante todo el extenso período de guerras civiles, la conducción del aparato represivo fue una atribución compartida por el gobierno nacional y los provinciales”. Insiste en que aun durante la Confederación Argentina (1852-62), la “única forma militar disponible fue el ejército provincial de Entre Ríos” y que “la permanente desorganización del ejército” inclusive “llevó a una disminución tal de efectos que el ejército permanente en las vísperas de Pavón (1861) era de 3 504 plazas”. Esta información conduce a la conclusión de que “la formación de una fuerza militar ostensiblemente superior a cualquier coalición potencial de fuerzas provinciales se produjo únicamente por la guerra con el Paraguay” y, en consecuencia, los “ejércitos provinciales” surgieron durante las guerras civiles. Esto originó “la movilización de tropas y sublevación de batallones de los ejércitos revolucionarios”, en donde, “el caudillismo, la anarquía y el arraigamiento de la idea federal son fenómenos íntimamente vinculados a la constitución de tales fuerzas locales” (Oszlak, 1982:65-98). Aquí no puede aplicarse el concepto de profesionalización de manera indiscriminada, porque las guerras de independencia y las que se llevaron a cabo en contra del Imperio en Brasil estaban lejos de constituir un ejército permanente, si bien aceleraron la profesionalización de los distintos ejércitos formales aliados. Entonces puede afirmarse que la combinación prematura entre profesionalización y politización en el caso argentino, en un contexto de fuerzas armadas regionalizadas, fue un obstáculo grande, al menos hasta 1865, para lograr la institucionalización del Estado argentino.

El hecho de que “medio siglo después de iniciado el movimiento emancipador [...] la organización del ejército todavía era una tarea pendiente” (Oszlak, 1982:98), no excluye que en el tercer trimestre del siglo XIX se constatare una expansión y profesionalización aceleradas en el ejército nacional argentino. Se efectúa una profesionalización acelerada bajo la presidencia de Mitre (1862-1868) a la vez que “se abre la vía de modernización acelerada del país”. A partir de este momento se lanzan las bases de una “organización centralizada de la defensa nacional. Los numerarios del

ejército de línea, que se fijaron en 6 000, alcanzaron en 1884, 8 188 hombres” (Rouquié, 1978:65). Este período, que fue extremadamente exigente para el nuevo ejército nacional, abrió el camino para lograr su legitimación nacional.<sup>5</sup> La profesionalización se acelera técnica y corporativamente desde 1871, a pesar de que el Colegio Militar, establecido en 1869, haya tenido un efecto limitado en el reclutamiento de oficiales nuevos junto con las formas tradicionales de acceso a la carrera. La Escuela Superior de Guerra, fundada en 1900 bajo la influencia del ejército alemán, extendió su cuerpo de profesores constituido totalmente por oficiales europeos. En 1901 se instituye la ley del servicio militar obligatorio y quince años después la mitad de los oficiales argentinos había pasado por escuelas o por la tropa alemana. Esta información permite comprobar el papel del ejército en la formación del Estado nacional: contrariamente a la etapa anterior, según resalta Rouquié: “el ejército argentino, tal como lo organizaran Mitre y Sarmiento, sirve para reforzar la centralización estatal” (Rouquié, 1978:65-88).

En síntesis, nuestro argumento es que el ejército tradicional argentino —profesionalizado, regionalizado y politizado prematuramente— fue un factor que retardó el proceso de construcción del Estado. El ejército se transforma en un aliado decisivo de los gobiernos de “organización nacional” en la década de los años ochenta, con la unificación de la sociedad nacional y de su integración en el mercado mundial, con lo que contribuyó a cimentar de forma estable el proceso de unificación y centralización política.

Las relaciones entre el ejército y el proceso de formación del Estado son diferentes en el caso brasileño, a pesar de su semejanza con el argentino en cuanto al atraso en profesionalización. El ejército era una institución nacional durante el Imperio, a pesar de lo limitado de sus numerarios (Úricoechea, 1978a:131), que se desvinculó de los poderes regionales y se subordinó al poder civil. Fue solamente hasta después de la participación del ejército en la Guerra del Paraguay que comenzó a imponerse frente a la élite política y justificó su expansión y profesionalización, cuyo ritmo y especialización fueron más lentos que el argentino.

La oficialidad de origen portugués fue preponderante en la primera década posterior a la independencia, viéndose ésta disminuida en 1830 por la expulsión de los extranjeros y debilitándose aún más con la abdicación del Emperador al año siguiente.<sup>6</sup> El Emperador se vio obligado

<sup>5</sup> El ejército argentino tuvo que enfrentar 107 revoluciones y 90 combates en los que perecieron casi 5 mil personas (Oszlak, 1982:102).

<sup>6</sup> Schulz muestra que: “Pedro simpatizaba con los lusitanos, y llevó a muchos a funciones políticas y militares elevadas. Sin embargo, en 1830 el emperador se vio obligado a sacar a todos los extranjeros. Su abdicación, al año siguiente, seguida de su muerte en 1834, debilitó considerablemente la facción portuguesa, si bien todo indica que los portugueses tenían mayor permanencia de lo que se cree generalmente”.

a contratar mercenarios, en virtud de la enorme fragilidad del entrenamiento de los numerarios, para así poder enfrentar la revolución pernambucana de 1824 y la guerra con Argentina por la posesión de la Provincia Cispatina. El fracaso del ejército imperial en la Guerra de la Plata (que hizo posible la independencia uruguaya en 1828), provocó la reorganización del ejército, cuyos efectivos se fijaron en 10 mil hombres y el número medio de enlistados fue de 15 a 20 mil hombres, con excepción de la Guerra de Paraguay fecha en que ascendió a 35 mil y a 85 mil en 1869 (Schwartzman, 1982:89).

El ejército brasileño sufrió un cambio significativo en su base social a lo largo del siglo, a pesar de haberse democratizado al estilo de los caudillos "populistas" de Argentina. Los trazos de reclutamiento del ejército de João VI (altos aristócratas e hidalgos) se prolongaron en gran parte durante la primera mitad del siglo y en donde la posición de la clase social era más importante que el adiestramiento profesional. A partir de 1850, la aristocracia rural valoriza más la formación jurídica (de bachilleres) que la carrera militar, lo que produjo una reducción social en el reclutamiento tradicional (la enseñanza en la escuela militar era gratuita, contrariamente a la de derecho en donde existía una colegiatura). Hasta 1850 se mantuvo un sistema de educación militar, independientemente de la separación de los oficiales portugueses; en donde preponderaban "oficiales de ingeniería" sobre los de "armas combatientes". De ahí que, cuando la carrera militar empieza a adquirir su profesionalización, se generalizara un sistema estructurado de promociones para todas las armas (Schulz, 1971:235-237; Carvalho, 1979:9-11).

Es importante resaltar que durante la Regencia de Feijó los numerarios se redujeron a 6 mil en virtud de la actitud hostil de los políticos liberales en cuanto a la formación de un ejército permanente. La resistencia de los liberales se derivaba de razones ideológicas ("ejércitos fuertes llevarían al surgimiento de pequeños Bonapartes"), económicas ("un ejército grande retiraría de la producción a un numeroso contingente de mano de obra") y políticas ("la tropa era un factor de anarquía más que de orden porque tendía a unirse a la población") (Carvalho, 1980:149). La consecuencia principal de la actitud de estar en contra del ejército bajo el mandato de Feijó originó en julio de 1831 la estructuración de una Guardia Nacional que se inspiraba casi literalmente, además del reclutamiento amplio, en la ley de marzo de 1831 que reorganizó la Guardia Nacional de Francia (Castro, 1971:277).

El nuevo regente, Araújo Lima, tomó medidas inmediatas en 1835 para reorganizar las fuerzas armadas en virtud del retorno de los conservadores al poder, generado por la explosión de la Revolución Farroupilha. Este nuevo ejército tuvo un papel importante al sofocar una serie de rebeliones regionales (en Maranhão, en 1840; en Minas Gerais y São Paulo, en 1842; en Río Grande do Sul en 1845 y en Pernambuco en 1849). La

década de crecimiento económico que se inició en 1845 propició una mayor atención a la organización del ejército y al perfeccionamiento de la estructura del cuerpo de oficiales (1850) a fin de mejorar el nivel de instrucción. La formación militar se hacía tradicionalmente en la Real Academia Militar, fundada por los portugueses en 1810, que tenía un nivel de calidad elevado, además de ser la única escuela de ingeniería en el Brasil hasta convertirse en 1874 en la Escuela Politécnica. El inconveniente de esta escuela, desde el punto de vista militar, es que no se preocupó de formar oficiales de infantería y caballería por dedicar su atención, hasta la mitad del siglo XIX, a los ingenieros militares. A partir de 1853 se organizó la Academia Militar en Río Grande do Sul para el combate con armas (infantería y caballería) y, desde 1858, el curso de ingeniería civil se separa de la parte estrictamente militar, dando origen a una nueva institución que funcionó hasta 1904 en Río (Praia Vermelha).<sup>7</sup> En ese mismo año dejó de hacerse la preparación para la Academia en las escuelas secundarias civiles para tomar la dirección principal de una red de preparación militar: la fundación de dos Escuelas Preparatorias de Cadetes (Río de Janeiro y Porto Alegre) y un Colegio Militar, que contaban con un programa de ocho años de estudios. Schulz reconoce, por un lado, que el grado de exigencia de la formación militar “destacaba favorablemente cuando se la comparaba con las facultades civiles” y, por tanto, Carvalho considera que “pasó a ser más un centro de estudios de matemáticas, filosofía y letras que de disciplinas militares, con la entrada del positivismo en la Escuela Militar”.<sup>8</sup>

Sólo nos queda mencionar que la influencia de las misiones militares extranjeras en Brasil fue distinta, además de tardía, de la del ejército argentino. Se dio una fase restringida de contacto con una misión alemana (1906-1910) que originó una generación de oficiales denominados “jóvenes turcos”, pero la misión francesa fue la que jugó el papel más importante a partir de 1920. Esta diferencia se justifica en parte porque la influencia alemana prematura en Argentina se debió al prestigio del ejér-

<sup>7</sup> Según Schulz, los “oficiales de las armas combatientes debían frecuentar cada uno de los institutos durante un año, y los oficiales de artillería, así como el estado mayor, debían permanecer tres años en la Escuela Central, para de ahí seguir a Praia Vermelha; los ingenieros del ejército cursaban cuatro años, dos en cada escuela. Ningún estudiante militar frecuentó la Escuela Central durante la Guerra del Paraguay, la cual en 1874 se transformó estrictamente en Escuela Politécnica” (Schulz, 1971:246).

<sup>8</sup> Según Carvalho, en la Marina, al contrario del ejército: “No hubo invasión positivista, y lo que redujo en mucho las preocupaciones políticas de los alumnos”: en el *currículum* de la Escuela Naval había “un exceso de enseñanza matemática y teórica”, mientras que la reforma efectuada por Benjamín Constante en la Escuela de Praia Vermelha, “hasta poseía una escuela de sociología” (Carvalho, 1974:135). Paula destaca especialmente el papel que jugó la Marina “para consolidar la unidad nacional y evitar que Brasil se hubiera desmembrado en una serie de repúblicas —como sucedió con la América española— si su acción no hubiera sido aglutinadora” (Paula, 1971:272).



## LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL

cito bysmarkiano vencedor en Sedán, mientras que el ejército francés mejoró su prestigio técnico hasta el período posterior a la primera guerra mundial. Carvalho destaca que “si bien el *papel de consultora* de la misión (francesa) fue limitado por exigencias del estado mayor del ejército, tuvo efectos profundos en toda la organización del ejército” porque se instituyeron varios cursos de perfeccionamiento y de estado mayor dirigidos a oficiales superiores. Esto condujo a poner en marcha una “noción moderna de defensa nacional que incluía la movilización de recursos humanos, técnicos y económicos” que comenzaron a tener una afluencia mayor bajo el peso de los “jóvenes turcos” (Carvalho, 1974:136-139).

Este proceso de profesionalización del ejército condujo a una alteración progresiva del nivel de “politización” (más tardía si se la compara con el caso argentino) en el ejército brasileño. Los sectores más jóvenes poco a poco comenzaron a manifestar sus críticas a través de publicaciones como *O Militar* (1854), referente a la política imperial (abolición de la esclavitud, subsidios para las inmigraciones y la industria, reforma electoral, modernización de los transportes y la carrera militar). Por otro lado, es hasta después de la guerra con Paraguay que se despierta una postura crítica más estructurada en términos corporativos y políticos cuando “el cuerpo de oficiales emergía [...] con un sentimiento de unidad corporativa, con sentido nuevo de su importancia, con recelo hacia los civiles y, tal vez, con una visión del mundo más amplia” (Schulz, 1971:248-252). Si bien esta situación es compleja, la información parece confirmar la idea de que la politización de los militares brasileños fue más amplia, a pesar de lo tardía, es decir, contenía una dirección más “nacional” que la de los argentinos, quienes estaban sumergidos en una confrontación en donde la identidad nacional se mezclaba con el sentimiento “provincial”. Esta situación se alteró en Argentina hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando se dan los gobiernos sucesivos de “organización nacional”. La politización de los militares brasileños se explica en buena medida como resultado de su profesionalización tardía.

Las investigaciones de Carvalho ratifican esta interpretación porque demuestran que, en primer lugar, “el oficialato se volvió menos aristocrático y más endógeno, más educado, imbuido de positivismo, de carrera perfeccionada, por lo que desarrolló un espíritu corporativo más elevado”. La consecuencia del proceso de institucionalización del ejército que termina con la República Vieja “llevó a los oficiales a un conflicto con la élite política en general” y si “su ascenso coincidió con el descenso de los magistrados dentro de la élite”, prosigue el autor, “los militares fueron sus sustitutos en el final del Imperio e inicio de la República. Dominaba la misma preocupación centralizadora así como la resistencia a la fragmentación privatista del poder. La diferencia estaba en el sentido político de la centralización [...] Los militares comenzaron a operar en tiempos nuevos y con fuerzas renovadas. Otorgaron a la centralización un contenido

más urbano y burgués en la medida en que combatían la esclavitud y proponían la liberación del país de la economía agrícola” (Carvalho, 1980: 152-153). La lucha del ejército por consolidarse como una organización nacional, que desempeñaba un papel crucial en la expansión del Estado nacional, se llevó a cabo durante la primera experiencia del régimen republicano. A partir de 1920 existe un reforzamiento del Estado con la introducción del enrolamiento universal después de haber participado directamente en la caída del Imperio, para lograr el consecuente desmembramiento de la Guardia Nacional como organización rival y dirigir su monopolio al logro de la “penetración represiva” a partir de 1920 (Carvalho, 1975:184).

Entonces, ¿cómo es posible entender la diferenciación entre el ritmo de estatización de los dos países si la profesionalización de los ejércitos nacionales en ambos se produjo tardíamente? Según observamos, la profesionalización en el caso argentino se desarrolló simultáneamente a la constitución del poder nacional, mientras que en Brasil ésta se lleva a cabo cuando el Estado ya había establecido de manera firme las bases de su dominación. Por otro lado, ¿cómo entender lo anticipado del Estado en Brasil si ya se había articulado históricamente la “penetración represiva” con la formación del Estado nacional? Para responder esta pregunta debe suponerse la incorporación a este análisis de otra institución clave en el campo de la represión: la Guardia Nacional.

En ambos países se constituyeron las “guardias nacionales” durante el siglo XIX pero en el caso brasileño ésta nació como una institución con vocación y estructura nacionales y sometida en menor medida a los conflictos de lealtad regional que la de Argentina. La “guardia nacional” de Brasil desapareció en 1922, mientras que la de Argentina lo hizo en 1886. Esta diferencia, ligada a las circunstancias de su estructuración, produjo en Brasil un mayor impacto sobre la sociedad que en el caso argentino. Ésta desempeñaría un papel importante en la penetración extensiva del Estado en la medida en que la organización de una “milicia privada de hombres libres” quería constituir un cuerpo militar alternativo para lograr la expansión del ejército y, al mismo tiempo, ser una institución que en parte sustituyera al ejército regular permanente.<sup>9</sup> En Argentina, por el contrario, se convirtió prioritariamente en una fuerza complemen-

<sup>9</sup> Los historiadores distinguen en la Guardia Nacional tres etapas diferenciadas: “A *grosso modo*, la primera etapa es la de Minoridad, que va de 1831 hasta la retoma de la ley en 1850, cuando la corporación, como fuerza aglutinadora del enorme contingente popular, actuó de manera directa y activa en la campaña de pacificación nacional. La segunda etapa, que abarcó el Segundo Reinado (de 1850 a 1889), se caracterizó por el inicio de la aristocratización de sus cuadros dirigentes, para después transformarse en milicia electoral —fuerza de oficiales sin soldados. Finalmente, en la tercera etapa, la republicana, se “verificaría la absorción de la milicia ciudadana por el ejército como fuerza de segunda línea, para conservarse de esta forma hasta su total desaparición en 1922” (Castro, 1971:274).

taria del ejército<sup>10</sup> y, secundariamente, en un instrumento administrativo al servicio del Estado.

La situación disruptiva prevaleciente en Argentina hizo que la Guardia Nacional (a pesar del reclutamiento de voluntarios y de estar sometida al poder civil) estuviera todavía más expuesta a la influencia del ejército de lo que sucedió en Brasil, de ahí que en consecuencia se convirtiera en una institución más profesionalizada y estructurada militarmente. Esta interacción entre la Guardia Nacional y el ejército, que se dio también parcialmente en el Brasil (en Río Grande do Sul por la concentración de tropas del ejército por su colindancia con Argentina y Uruguay), no afectó la división de funciones entre el ejército (control de las fronteras) y la Guardia Nacional (sostenimiento del orden interno a fin de prevenir al régimen de cualquier amenaza). La historiadora de la corporación brasileña sintetiza: "La Guardia Nacional —institución civil organizada militarmente— establecida como fuerza en contra del ejército, con el tiempo, y por sus propias fuerzas, se convirtió en un vehículo de rehabilitación de las fuerzas regulares. Fue la solución transitoria entre el Ejército de línea y la Nación en armas" (Castro, 1971:293).

Con este esquema, nuestra proposición es que las funciones de la Guardia Nacional en Argentina se confundieron en gran medida con las del ejército, bloqueando así su capacidad potencial de acelerar el proceso de constitución del Estado. Cuando se estructuró nacionalmente el ejército argentino a partir de 1880, ya no enfrentó más la afluencia de la desaparecida Guardia Nacional con lo que ejerció plenamente el monopolio de la fuerza coercitiva. En Brasil, por el contrario, la división de papeles entre la Guardia Nacional y el ejército le otorgó a la primera un papel crucial en el proceso de estatización, además de su duración más larga y profesionalización menor, aunque fuera en el ámbito nacional.

Según los especialistas, la Guardia Nacional desempeñó dos funciones. Carvalho resalta por un lado la de "administración litúrgica", "los gobiernos recurrían al servicio gratuito de individuos o grupos, en general propietarios rurales, a cambio de la confirmación o concesión de privilegios, en virtud de la ausencia de una capacidad controladora propia que fuera adecuada". El autor considera que "en el caso brasileño, la Guardia Nacional fue la asociación litúrgica por excelencia" porque el oficialato se retiraba de las personalidades locales (hacendados, comerciantes y ca-

<sup>10</sup> "El intercambio de las fuerzas (v.g., ejército de línea o guardias nacionales) y de los destinos militares se convirtió en un hecho cotidiano, sobre todo a partir de la declaración de guerra al Paraguay [...]. La Guardia Nacional sirvió hasta 1876 como un *refuerzo* importante del ejército regular frente a la contingencia que colocaba a este último en situación precaria. Su existencia hizo posible y aceleró la capacidad del Estado en todo el ámbito territorial al constituirse prácticamente en una institución permanente [...]. La Guardia Nacional seguía movilizándose, antes de que desapareciera, para custodiar las fronteras interiores y para sofocar nuevas rebeliones" (Oszlak, 1982:103-105).

pitalistas) y el contingente se componía de casi toda la población adulta libre: "De 1831 a 1873 la Guardia Nacional tenía a su cargo casi el total de la policía a nivel local", por lo que "los jefes locales constituían un instrumento poderoso de control de la población libre y pobre". En 1877 los funcionarios públicos del Imperio no llegaban a 80 mil personas, pero la Guardia Nacional contaba en 1873 con 604 080 hombres en servicio activo y 129 884 en reserva, lo que correspondía al 17% de la población masculina libre" (Carvalho, 1979:19). Por otro lado, y siguiendo la interpretación de Uricoechea, estaba la función de "militarización prematura de la sociedad"; "no debe confundirse la profesionalización tardía en el Brasil con la falta inicial de militarización", porque "el conjunto de la sociedad estuvo expuesta a un proceso intenso de militarización desde el período colonial". Además, esa influencia generalizada de las instituciones militares no estaba restringida a las élites locales porque "penetró en la mayoría si no es que en todos los grupos y clases de hombres libres del Imperio, independientemente de la posición y del *status*". Lo que significaba que el proceso de militarización de la sociedad no era únicamente un fenómeno agrario sino que "afectaba a la sociedad urbana de la época". La lógica del argumento del autor, fundamentada en una investigación histórica muy sólida, es que como el ejército profesional (reducido numéricamente durante el Imperio, a excepción de la guerra del Paraguay) no estaba en condiciones de hacer valer su presencia en los vastos territorios de la joven nación, el imperio brasileño experimentó entonces "un proceso de militarización de una gran parte del sistema de posiciones asociado a la ejecución de funciones estatales y de organización política de la sociedad civil" (Uricoechea, 1978a:17 y 131).

Uricoechea analiza su génesis en el período colonial, rechazando la interpretación convencional de que el proceso de centralización no comenzó sino hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando se lanzaron las bases de "una estructura burocrática patrimonial de gran alcance", y sostiene que "solamente en el segundo trimestre del siglo XIX fue cuando maduraron las probabilidades de transformar ese patrón de organización estatal en un proceso sistemático e institucionalizado", y que la Guardia Nacional fue la "que hizo posible el experimento más sistemático y extensivo de dominación patrimonial en América Latina durante el siglo XIX" (Uricoechea, 1978a:15 y 101). La tesis del papel estratégico de la milicia civil en la construcción del Estado converge con la interpretación de Birnbaum sobre el caso francés. Cuando critica a los historiadores de la Revolución Francesa que "con frecuencia eran bastante negligentes para analizar con cuidado el papel del ejército en lo que podría llamarse la "estatización de la nación" (incluyendo a Tocqueville que, preocupado con la continuidad del esfuerzo de la construcción estatal, omite el papel de los ejércitos revolucionarios), considera que "parece que la construcción del Estado y el surgimiento de un ejército de ciudadanos están ligados intrínsecamente.

La movilización en masa (*la levée en masse*) durante la Revolución Francesa representa el momento esencial de la institucionalización del Estado” (Birnbaum, 1982:194).

Uricoechea sustenta dentro de esa misma dirección analítica que “si bien el patrimonialismo había sido siempre un componente de la organización política durante el período colonial, éste asumió una expresión más institucional y sistemática solamente hasta que el Estado decidió sobornar internamente (a través de la Guardia Nacional) la cooperación privada de las clases patriarcales dominantes, al inicio de la década de 1830. Precisamente en esa coexistencia antagónica y conflictiva de formas tradicionales y racionales, de patrimonialismo y burocracia reposa uno de los trazos peculiares de la organización institucional de la comunidad brasileña del siglo XIX”. El autor continúa, “el proceso de construcción del Estado es un desarrollo extraordinario cuando está apoyado por la perspectiva histórica comparada que ofrece la historia política de los vecinos hispanoamericanos”. Para nuestros propósitos es importante que este proceso esté relacionado directamente con la acción de la Guardia Nacional porque en la interpretación de Uricoechea “fue impresionante la contribución de la Guardia Nacional para la estructuración de un Estado burocrático moderno: la importancia de las milicias en el proceso de construcción del Estado reside, entre otras cosas, en su participación —a veces exclusiva— para generar y mantener una rutina administrativa del gobierno local, condición necesaria para el desarrollo de un orden institucional independientemente de los confines de la sociedad patriarcal. La continuidad de la administración pública, que las milicias hicieron posible durante dos generaciones, representa un elemento muy importante en el proceso de formación del Estado” (Uricoechea, 1978:302-305).

#### 4. IGLESIA Y ESTADO

Resta mencionar un último factor de los que están asociados con el proceso de formación del Estado nacional tanto en Argentina como en Brasil (élites políticas, ejército regular y guardia nacional): la Iglesia Católica. No es difícil justificar el peso de la Iglesia en América Latina si tomamos en cuenta la tradición católica de las potencias colonizadoras, así como el papel tan importante que desarrolló la acción de los representantes de la Iglesia (jerarquía católica y el clero bajo) durante el período colonial, a pesar de los conflictos con sus respectivas metrópolis. La cuestión que nos interesa analizar, no obstante la influencia de la Iglesia en el avance de una cultura católica dominante en Argentina y Brasil, se sitúa en otro plano, una vez que los estudios sobre el surgimiento del Estado nacional han mostrado la importancia de ese factor en la construcción de los Estados europeos (Badie-Birnbaum, 1979; Tellenback, 1970; Strayer, 1979; Rokkan, 1975).

Algunos especialistas resaltan, partiendo de la consideración del proceso de disociación y liberación de lo político, como forma privilegiada de resolución de tensiones y conflictos que se derivan de “modelos culturales propios de Europa”, y que “el lugar más sensible de esta disociación se sitúa invariablemente en las relaciones entre el sistema político y el sistema religioso”. Bajo esta perspectiva analítica sería “incuestionable el papel que tan decisivamente desempeñó el cristianismo en la construcción e invención del Estado, mismo que no cesó de aumentar en la medida en que la religión proclamaba su autonomía entre el poder espiritual y el poder temporal, para así diseñar, de manera negativa, los contornos de un campo político específico que fue obligado progresivamente a elaborar su propia fórmula de legitimidad, así como un modo nuevo y original de funcionamiento” (Badie-Birnbaum, 1979:159-196). El análisis de la relación Iglesia-Estado en los países en cuestión durante el siglo XIX nos sugiere, como la relación entre los demás factores analizados, grandes contrastes a pesar de que existan algunas diferencias que probablemente afectaron el proceso de construcción del Estado. Éstas se reducen básicamente a la evolución de algunos trazos que no son convergentes en la historia del catolicismo en los dos países.

Debemos hacer a un lado el hecho de que durante el período colonial, después de una larga influencia de los jesuitas (en especial en las reducciones indígenas), fueron éstos expulsados en la segunda mitad del siglo XVIII, para centrar nuestro interés en el período posterior a la independencia, cuando aparecen algunas diferencias al observador. A pesar de las diferencias en el proceso de institucionalización del poder estatal, el punto común en ambos países se refiere a la consagración en los textos constitucionales de un régimen de patrón a través del cual la Iglesia Católica se convierte en la religión oficial; también se admite el libre ejercicio del culto para los que no son católicos. Desde la primera constitución argentina, oriunda de la histórica Asamblea del año XIII (1813), se “adoptó la religión católica como religión del Estado”, pero se transcribieron artículos de la Constitución española de 1812 en los que “se prescribe que los electores debían acudir a su parroquia (o Iglesia Catedral en el caso de la Asamblea Comunal Provincial) donde se celebrará la misa del Espíritu Santo con el objeto de invocar el auxilio divino”. De la misma forma, el Estatuto Provisional de 1815, que sustituyó al cuerpo legal vigente, ratificó el principio de que “la Religión Católica Apostólica y Romana es la religión del Estado”, así como la Declaración de Independencia de 1818 no olvidó invocar “al Eterno que preside el Universo”. Cuando el Congreso de 1824 adoptó con posterioridad la “Ley Fundamental”, habiéndose inspirado en el texto de la Confederación de los Estados Unidos de Norteamérica, los diputados se comprometieron (a pesar de haber abandonado definitivamente la idea de la monarquía) a “proteger la Religión Católica” (Carranza, Varela y Ventura, 1978:65, 74, 69 y 111).

Rosas ascendió al poder en 1835 y, a pesar de los poderes dictatoriales de que dispuso el "caudillo" durante su largo período de gobierno, las relaciones que mantuvo con la Iglesia Católica son más que buenas porque inclusive "se benefició del apoyo que le otorgó la Iglesia, para la que el liberalismo anticlerical de los unitarios representaba una amenaza seria". Este apoyo "permitió a Rosas santificar su régimen con *slogans* tales como: "Viva la Santa Federación, mueran los salvajes unitarios" (Gerassi, 1968:20).

La Constitución de Argentina de 1853, emanada del Congreso Constituyente previsto en el Acuerdo de San Nicolás<sup>11</sup> resultado de la derrota del ejército de Rosas en Montecaseros en febrero de 1852,<sup>12</sup> evolucionó hacia un régimen con un patrón más cercano al modelo brasileño de la Constitución Monárquica de 1824. Pero en realidad la nueva Constitución "rompió con toda una tradición de estatuto público de la Iglesia Católica", sin perder de vista que "todas las constituciones anteriores, inclusive las Bases de Alberdi, fueron más explícitas en su reconocimiento a la Iglesia" (Farrell, 1976:31). Esta nueva situación legal de la Iglesia puede resumirse en tres trazos: libertad de culto, sostenimiento del patrón y supresión del foro eclesiástico (Casiello, 1948). Los constituyentes argentinos, influidos por la doctrina de Alberdi,<sup>13</sup> adoptaron una actitud más *regalista* que la anterior, sin negar la importancia del cristianismo. Antes que nada Alberdi procuraba evitar que la organización constitucional se transformara en una mera copia ajena a la tradición argentina; en el campo de las relaciones con la Iglesia postulaba que "la religión, base de toda sociedad, debía ser una rama de la educación y no de la instrucción. Prácticas y no ideas religiosas es lo que necesitamos". Por tanto, no hay que olvidar que la Constitución se elaboró en un contexto que preveía un programa amplio de inmigración extranjera, lo que lleva a los representantes, aún los influidos por Alberdi, a cambiar su posición de una tolerancia dogmática a una tolerancia civil, abriendo así una posibilidad más efectiva del ejercicio de diferentes cultos por respeto a las personas que los profesaban y para evitar que se corrompieran las costumbres. Esta cuestión, inscrita en el artículo segundo del proyecto institucional, produjo durante los debates

<sup>11</sup> El Acuerdo "reconoce el Pacto Federal de 1831 como Ley Fundamental y fija las bases para la convocatoria del Congreso constituyente que deberá reunirse en el mes de agosto en la ciudad de Santa Fe". Si bien se había previsto "que cada provincia estará representada por dos diputados, electos según las normas vigentes en cada una de ellas", la ausencia de Buenos Aires (en sesión provisoria) no impidió que se aprobara la Constitución por mayoría de votos (Carranza, Varela y Ventura, 1978:173).

<sup>12</sup> La fuerza militar que derrotó al "tirano Rosas" estaba constituida por una coalición de porteños, fuerzas expedicionarias brasileñas y uruguayas, además de sus propios partidarios (Gerassi, 1967:21).

<sup>13</sup> La contribución de Alberdi fue decisiva, en especial con sus *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* (Alberdi, 1966).

vivas discusiones de carácter religioso (Carranza, Varela y Ventura, 1978: 182-188).

Con la separación de Buenos Aires en 1854,<sup>14</sup> se buscaba definir una constitución que permitiera establecer la ley fundamental de la provincia porteña. El proyecto promulgado en octubre de 1852, a pesar de las características de una ley provisora, establece que Buenos Aires sea un Estado con soberanía interna y externa. Se previó además que no se adheriría al congreso general bajo la forma de una organización federativa y que tendría derecho a revisar la nueva constitución que aún no se elaboraba. El texto, en lo tocante a la cuestión de la libertad religiosa, no se aparta de la tradición anterior (a pesar de haber un número mayor de laicos entre las élites porteñas si se las comparaba con las del interior) consagrando la libertad de culto pero sin olvidar la proclama de que "el Estado de Buenos Aires adoptó como religión a la Católica Apostólica, obligándose a costear su culto y hacer respetarla por todos los habitantes sin distinción de religión" (Carranza, Varela y Ventura, 1978:196). Así pues, el régimen de patronazgo en Argentina permanece igual hasta que el gobierno de Perón cambió las reglas del juego,<sup>15</sup> contrariamente a lo que sucedió en Brasil en que la separación de la Iglesia y el Estado se incorporó a la Constitución Republicana de 1891.<sup>16</sup>

La Constitución del Imperio en Brasil, además de invocar en su preámbulo el nombre de Dios ("Pedro Primero, por gracia de Dios y unánime aclamación de los pueblos, Emperador Constitucional y Defensor perpetuo de Brasil") y de la "Santísima Trinidad", inscribe en el artículo quinto: "La religión católica, apostólica y romana continuará siendo la religión del Imperio. Todas las demás religiones serán permitidas en culto doméstico o particular, en casas para ello destinadas, sin tener ninguna forma exterior de templo" (Almeida, 1967:3-4). Por tanto, la libertad de culto prevista en la constitución será limitada en la práctica por disposiciones posteriores del Código Civil y Criminal, de los regimientos parlamentarios y Estatutos de las Facultades, etcétera, lo que significa conceder a la "religión católica el privilegio de religión oficial, y que obli-

<sup>14</sup> La Constitución provincial de Buenos Aires declaraba en el artículo 1o.: "Buenos Aires es un Estado con el libre ejercicio de su soberanía interior y exterior, mientras no lo delegue expresamente en un gobierno federal" (Oszlak, 1982:74).

<sup>15</sup> A pesar de las semejanzas entre el patrón de relación Iglesia-Estado en Argentina y Brasil, sería interesante comparar las diferencias entre los sistemas educacionales de los dos países. Por un lado, en Brasil el Estado deja que la enseñanza recaiga predominantemente en manos de la Iglesia (el nivel de secundaria, por ejemplo, está controlado en gran parte por los jesuitas, excepción dada del Colegio Pedro II) y, por el otro, la experiencia de un gran laicismo que se desarrolla en Argentina bajo el liderazgo de la élite liberal porteña, en especial por la acción educacional de Sarmiento.

<sup>16</sup> La Constitución republicana de 1891, en su artículo 72, párrafo 7, consagra el principio de que "ningún culto o iglesia gozará de subvención oficial, ni tendrá relaciones de dependencia o alianza con el gobierno de la Unión o de los Estados".



gatoriamente la respeten todos".<sup>17</sup> Así lo disponía la constitución en el capítulo "De las disposiciones generales y de las garantías de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos brasileños": "Nadie puede ser perseguido por motivos de religión, toda vez que respete la del Estado y no ofenda la moral pública" (art. 179, párr. 5) (Barros, 1971:319; Almeida, 1967:40).

Por tanto, la oficialización de la Iglesia Católica casi bajo la forma de un monopolio de culto y de los grandes privilegios de que disponía en las funciones públicas y políticas, no generó necesariamente un consenso en el plano de las relaciones institucionales con el Estado. El sistema de patronazgo durante el Imperio brasileño, heredero de la tradición *regalista* del Estado portugués, acabó por provocar grandes conflictos entre los dos poderes a lo largo del siglo XIX, cuya consecuencia principal fue la separación entre la Iglesia y el Estado y la caída de la monarquía en 1889. Tales conflictos se originaron, en buena parte, por las limitaciones impuestas por el Estado a la autonomía de la acción de la Iglesia, en especial por exigir el beneplácito imperial para reforzar en el país "decretos de los concilios y letras apostólicas y cualquier otra constitución eclesiástica" (art. 102, párr. 14), así como el poder para "nominar obispos y proporcionar los beneficios eclesiásticos" (art. 102, párr. 2). Mientras tanto, cuestiones de frontera entre los campos espiritual y temporal<sup>18</sup> produjeron conflictos frecuentes que desembocaron en el "problema religioso" que en 1872 llevó frente a la justicia a dos obispos brasileños (estos obispos fueron D. Vidal y D. Macedo).

Esta situación se agravó porque, a pesar del peso de la Iglesia, se sabía que aun cuando "el país se declaraba legalmente católico, la inmensa mayoría se movilizaba totalmente al margen de la fe romana" (Barros, 1971:321). Es cierto que a partir de Gregorio XVI y Pío IX se inició un proceso de romanización, es decir, de centralización del poder jerárquico de la Iglesia al restituir a los obispos una autoridad sobre el clero que no se conocía desde los tiempos coloniales (Moura y Almeida, 1977:328), pero hasta esa época la situación era muy diferente. En realidad, "el clero nacional, de los tiempos del marqués de Pombal en las vísperas de la cuestión religiosa, no se distinguía, con raras excepciones, por hacer demostraciones de ortodoxia" (Barros, 1971:321). El clero en general, contrariamente a la élite política que estaba marcada por la formación jurídica y el liberalismo conservador de las escuelas de Derecho, se empapaba en el Seminario

<sup>17</sup> Barros observa que "la libertad de conciencia, si bien proclamada en el artículo 179 de la Constitución del Imperio, no estaba limitada únicamente en el Código Criminal y por los Estatutos de las Facultades, sino también en la propia carta que aseguraba, a través del artículo 50., y del párrafo 30. del artículo 96, en donde se excluye el derecho fundamental de convertirse en representante del pueblo 'de los que no profesaban la religión del Estado'" (Barros, 1971:329).

<sup>18</sup> Barros resalta con razón que "no se trata del llamado *reino* espiritual ya sea histórico o temporal" (Barros, 1972:320).

de Olinda<sup>19</sup> de los ideales liberales y republicanos (lo que explica la gran cobertura de estos movimientos revolucionarios de 1817 y 1824). La principal consecuencia de tal situación era que durante el Imperio, los sacerdotes eran asalariados del Estado, lo que produjo, paradójicamente, una actitud tan *regalista* como la de la élite política. Un ejemplo típico fue la campaña en favor de la abolición del celibato religioso abanderado por Feijó (que además de sacerdote fue Regente con posterioridad), quien propuso que se extinguiera la Asamblea General del Imperio.<sup>20</sup>

El aspecto más interesante en la lógica de nuestro argumento se deriva, por tanto, de las relaciones entre el clero en tanto sector de la burocracia ligada al Estado y su articulación con el proceso de formación de éste. La dependencia que tenía del Estado lo redujo, por un lado, al papel y situación de un funcionalismo civil (Moura, Almeida, 1978:325); por el otro, se constituyó en un cuerpo administrativo con amplia distribución en el interior del país y cuyos miembros (los párrocos) ejercían tareas de naturaleza religiosa, administrativa y política (Carvalho, 1979:11). La burocracia eclesiástica fue funcional para el Estado brasileño, hasta que llegó el ultramontanismo en la última parte del siglo XIX. Es importante subrayar la lealtad que se derivó del patronazgo y acabó por generar un instrumento supletorio de control sobre la sociedad por parte del Estado, a pesar de que la participación de los sacerdotes en las rebeliones de emancipación fue muy intensa durante el período colonial, y aunque desde el Primer Reinado hasta el final de la Regencia se haya dado una gran evolución en la política. Esta especificidad del papel del clero en el Brasil (desaparecida con el advenimiento de la República pero que tal vez no se produjo con el mismo peso político que tuvo en Argentina), autoriza a Carvalho a admitir que el gobierno no quería, en función del bajo costo que le representaba al Estado<sup>21</sup> y del reconocimiento del enorme poder social que tenía el clero, abrir la puerta de su control porque también era un recurso barato de administración.

<sup>19</sup> Fernando Azevedo observa en su obra clásica *La cultura brasileña* que si los teóricos de los enciclopedistas llegaron a constituir en Brasil la ideología de tales movimientos políticos o, al menos, contribuyeran para otorgarles la tonalidad de la época, no avanzarían lo suficiente como para romper la unidad de la cultura o para colorear la enseñanza con fuerza con sus tendencias, cuya expresión culminante en el dominio escolar desembocó en el Seminario de Olinda, establecido en 1798 y fundado en 1800 por el Obispo Aceredo Coutinho" (Azevedo, 1943:325).

<sup>20</sup> La publicación en que se propone tal punto de vista, compartida en buena parte por el clero liberal, se intitulaba *Demonstração da Necessidade da Abolição do celibato clerical pela Assembléa Geral do Brasil e da sua Legítima Competencia nesta Matéria*.

<sup>21</sup> También, en *A construção de Ordem*, capítulo 7, "Juízes, padres e soldados: os matizes da ordem" (Carvalho, 1980:133-135).

## 5. EPÍLOGO

El enfoque comparativo es, en su fase preliminar, un fascinante ejercicio analítico de aproximaciones sucesivas. Por su misma naturaleza debe ser exploratorio y, en consecuencia, lleno de hipótesis innovadoras. Su lógica es el abandono provisorio de nuestras "certezas" y el cuestionamiento sistemático de nuestras "singularidades nacionales". La naturaleza de nuestro cuestionamiento tiende, paradójicamente, a ser mejor por la comparación que captamos con otros sistemas políticos.

Con esta perspectiva, el análisis comparativo de los casos brasileño y argentino no descalifica la importancia de las variables estructurales, si bien resalta la importancia de ciertas variables que han intervenido y que son de naturaleza política asociada a la estrategia de construcción del Estado nacional, las que no han sido valoradas lo suficiente en los sistemas políticos de América Latina. Por tanto, las hipótesis se vuelven más fértiles cuando se articulan con la literatura sobre la formación del Estado en Europa.

Por tanto, la relación diferenciada entre élites políticas, fuerzas armadas e Iglesia, así como la construcción del Estado en ambos países, intenta, en última instancia, demostrar la medida en que el enfoque comparativo pone en evidencia en un período dado determinadas dimensiones analíticas que quedan generalmente subsumidas en los estudios de los países.

*Traducción de Graciela Salazar J.*

## BIBLIOGRAFÍA

- Alberdi, Juan Bautista: (1966), *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Buenos Aires, Eudeba.
- Alimonda, Héctor: (1982), *Paz y Administración - Ordem e Progresso: expansão exportadora e formas políticas na Argentina (1860-1916) e no Brasil (1889-1930)*, São Paulo, tesis de doctorado en Ciencia Política, Universidad de São Paulo.
- Almeida, Fernando H. Mendes de (1967), *Constituições do Brasil*, São Paulo, Ed. Saraiva.
- Anderson, Perry: (1978), *L'État Absolutiste (L'Europe de l'Ouest)*, I, París, Maspero.
- Azevedo, Fernando de: (1943), *A Cultura Brasileira*, Río de Janeiro, Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística.
- Badie, Bertrand y Pierre Birnbaum: (1979), *Sociologie de l'État*, París, Grasset.
- Barros, Roque S. M. de: (1971), "Vida Religiosa e a Questão Religiosa", en Sérgio Buarque de Holanda (org.): *História Geral da Civilização Brasileira (O Brasil Monárquico)*, tomo II, vol. 4, São Paulo, Difel.

- Birnbaum, Pierre: (192), *La Logique de l'État*, París, Fayard.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto: (1970), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI.
- Carranza, A. R.; A. R. Varela; E. Ventura: (1978), *Manual de historia política y constitucional argentina (1776-1976)*, Buenos Aires, AZ Editores.
- Carvalho, José Murilo de: (1974), "As Forças Armadas na Primeira República: o poder desestabilizador", *Cuadernos del Departamento de Ciencia Política* (1), Belo Horizonte, pp. 111-188.
- : (1979), *A burocracia imperial: a dialéctica da ambigüidade*, Revista *Dados*, Instituto Universitário de Pesquisas de Rio de Janeiro (21), Rio de Janeiro, pp. 7-31.
- : (1980), *A construção da Ordem: a elite política imperial*, Rio de Janeiro, Editora Campus.
- Casiello, J.: (1948), *Iglesia y Estado*, Buenos Aires, Toblet.
- Castro, Jeanne B. de: (1971), "A Guarda Nacional", en Sérgio Buarque de Holanda (org.), *História Geral da Civilização Brasileira (O Brasil Monárquico)*, tomo II, vol. 4, São Paulo, Difel.
- Cintra, Antonio Octavio: (1974), "A Política Tradicional Brasileira: uma interpretação das relações entre o centro e a periferia", en Jorge Balán, (org.), *Centro e Periferia no Desenvolvimento Brasileiro*, São Paulo, Difel, pp. 30-37.
- Donghi, Tulio Halperin: (1972), *Revolución y guerra: formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Duarte, Nestor: (1939), *Ordem privada e organização política nacional*, São Paulo, Editora Nacional.
- Faoro, Raymundo: (1958), *Os donos do Poder - Formação do patronato político brasileiro*, Porto Alegre, Editora Globo.
- Fárrrell, Gerardo T.: (1976), *Iglesia y pueblo en Argentina (1860-1974)*, Buenos Aires, Edit. Patria Grande.
- Furtado, Celso: (1954), *A Economia Brasileira*, Rio de Janeiro, Ed. A. Noite.
- : (1976), *La economía latinoamericana: una síntesis desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- Gerassi, Maryza N.: (1968), *Los nacionalistas*, Buenos Aires, Ed. Jorge Álvarez.
- Holanda, Sérgio Buarque de: (1969), *Raízes do Brasil*, São Paulo, Editora Brasiliense.
- Iglesias, Francisco: (1976), "Revisão de Raymundo Faoro", en *Cuadernos del Departamento de Ciencia Política*, (3), UFMG, Belo Horizonte, pp. 123-142.
- Moura, Sérgio L. de y María G. de Almeida: (1977), "A Igreja na Primeira República", en Fausto, Boris (org.), *Historia Geral da Civilização Brasileira*, Rio de Janeiro, Zahar Editores.

- zação Brasileira (*Sociedades e Instituições - 1889-1930*), tomo III, vol. 2, São Paulo, Difel.
- O'Donnell Guillermo: (1980), *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism: Studies in South America*, Berkeley, Berkeley University Press.
- Oszlak, Óscar: (1982), *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- Paula, Eurípides Simões de: (1971), "A Marinha", en Sérgio Buarque de Holanda (org.), *História Geral da Civilização Brasileira (O Brasil Monárquico)*, tomo II, vol. 4, São Paulo, Difel.
- Reis, Fabio Wanderley: (1974a), "Solidariedade, interesses e desenvolvimento político", en *Cuadernos del Departamento de Ciencia Política*, (1), pp. 5-74, Belo Horizonte.
- : (1974b), *Brasil Estado e Sociedade em perspectiva*, en *Cuadernos del Departamento de Ciencia Política* (2), pp. 35-74, Belo Horizonte.
- Ribeiro, João: (1957), *História do Brasil*, Livr. São José, Río de Janeiro.
- Rokkan, Stein: (1975), "Dimensions of State Formation and Nation Building: a possible paradigm for research on variations within Europe", en Charles Tilly (ed.), *Formation of National States in Western Europe*, Princeton, Princeton University Press.
- Romero, José Luis: (1975), *Las ideas políticas en Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- : (1979), *Breve historia de la Argentina*, Buenos Aires, Editorial CREA.
- Rouquié, Alain: (1978), *Pouvoir militaire et société politique en République Argentine*, París, Presses de la FNSP.
- Santos, Wanderley Guilherme dos: (1978), *Ordem burguesa e liberalismo político*, São Paulo, Editora Duas Cidades.
- Schulz, John: (1971), "O Exército e o Império", en Sérgio Buarque de Holanda (org.), *História Geral de Civilização Brasileira (O Brasil Monárquico)*, tomo II, vol. 4, São Paulo, Difel.
- Schwartzman, Simón: (1970), "Representação e Cooptaca Política no Brasil", *Revista Dados* (7), Río de Janeiro, Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro.
- : Fabio Wanderley Reis y Fernando Enrique Cardoso: (1977), "As eleições e o problema institucional" en *Revista Dados* (14), Río de Janeiro, Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro.
- : (1982), *Bases do Autoritarismo Brasileiro*, Río de Janeiro, Editora Campus.
- Strayer, Joseph, R.: (1979), *Les origines médiévales de l'État moderne*, París, Payot.
- Simonsen, Roberto: (1944), *Historia Econômica do Brasil*, São Paulo, Ed. Nacional.
- Tellenbach, Gerd: (1970), *Church, State and Christian Society*, Nueva York, Harper and Row.

- Trindade, Hélió: (1979), "Aspectos políticos do sistema partidario rio-grandense (1882-1937)", en Gónzaga y Dacanal (org.), *RS: Economia e Política*, Porto Alegre, Ed. Mercado Aberto.
- : (1984a), *Bases da democracia brasileira: lógica liberal e praxis autoritária (1882-1945)*, París (mimeo.).
- : (1984b), *Penetração do Estado e dinâmica liberal (1880-1930): aspectos comparativos do processo político argentino e brasileiro*, Porto Alegre (en elaboración).
- Urcochea, Fernando: (1978a), *O Minotauro Imperial*, São Paulo, Difel.
- : (1978b), "Coronéis e burocratas no Brasil Imperial: crônica analítica de uma síntese histórica", en Edson de Oliveira Nunes (org.), *A Aventura Sociológica*, Río de Janeiro, Zahar, pp. 201-223.